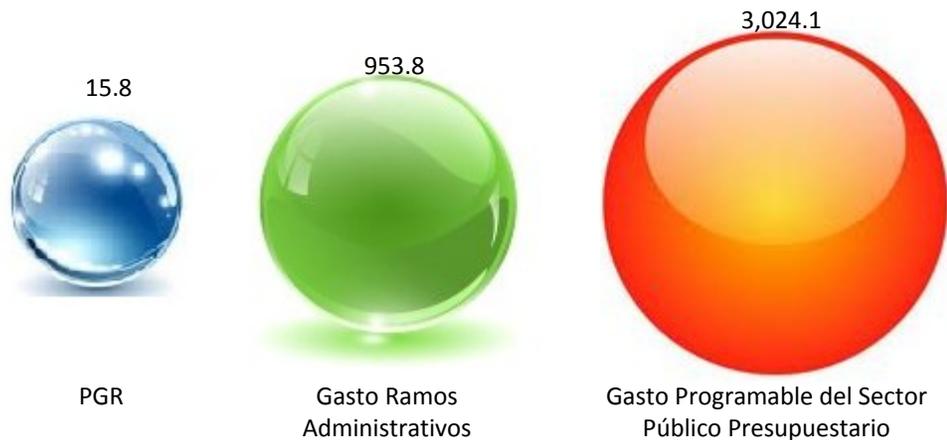


# Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 para el Ramo 17 "PGR" (cifras en miles de millones de pesos de 2013)

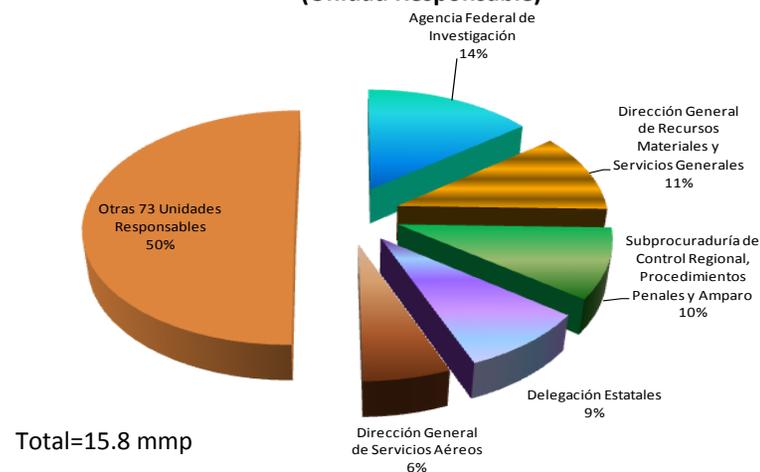


I. El PEF 2013, propone para el Ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR), una asignación de 15.8 miles de millones de pesos (mmp), monto que representa 1.7 por ciento del Gasto de los Ramos Administrativos<sup>1</sup> y 0.5 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>2</sup>.

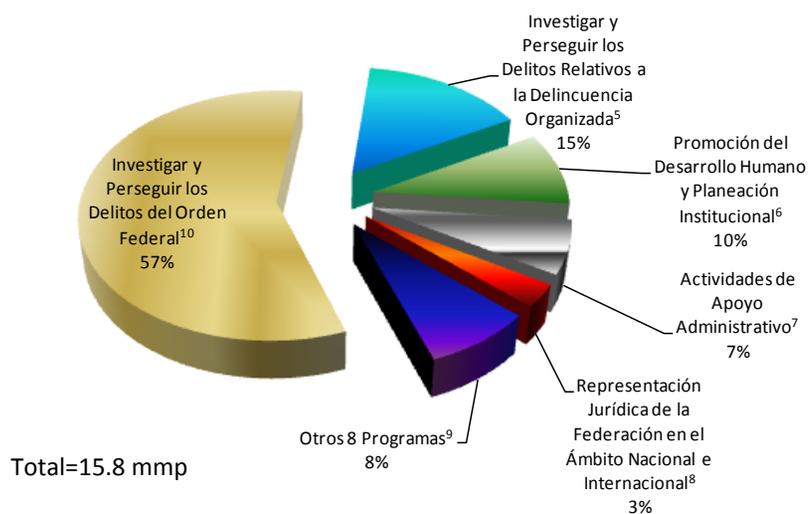


II. El Presupuesto que se pretende asignar al Ramo (15.7 mmp), se distribuiría conforme a las distintas clasificaciones del gasto público, de la siguiente forma:

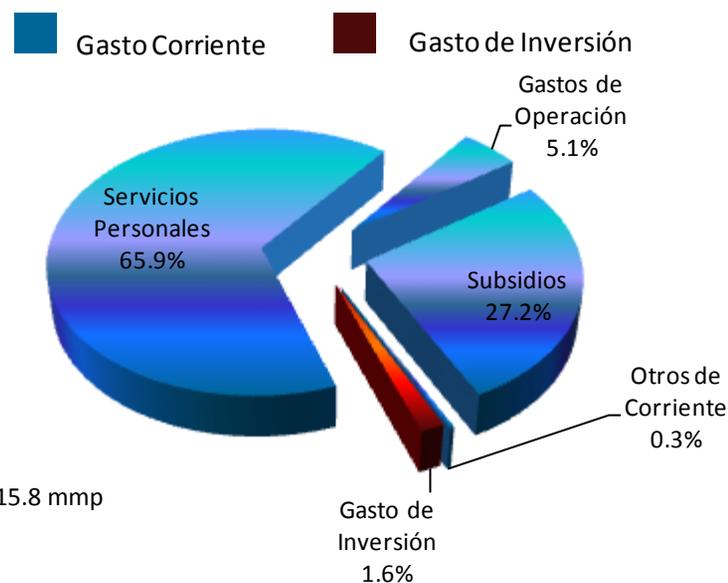
### Clasificación Administrativa<sup>3</sup> (Unidad Responsable)



### Clasificación Programática<sup>4</sup> (Programa Presupuestario)

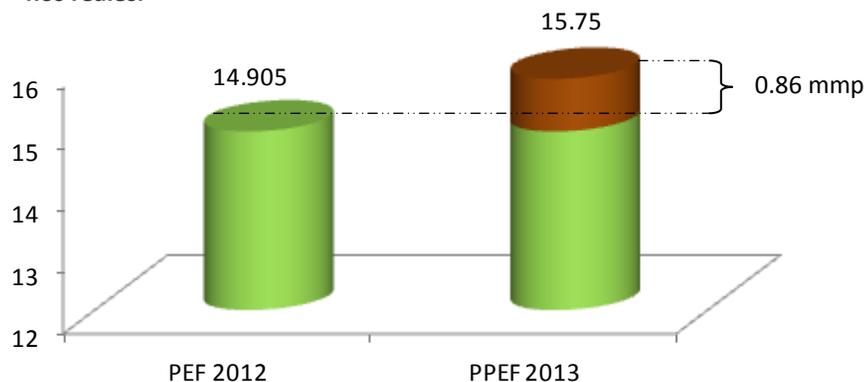


### Clasificación Económica<sup>11</sup>

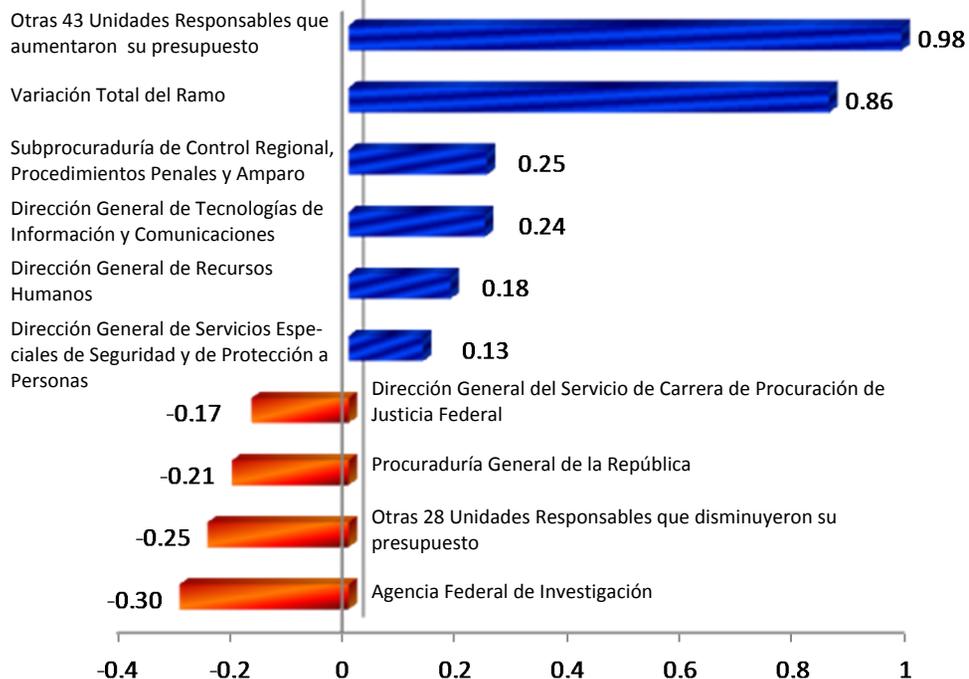


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. SHCP.

III. En comparación con el PEF 2012, los recursos que se asignarían en 2013 al Ramo 17 se incrementarían en 0.86 mmp, lo que representa el 2.2 por ciento en términos reales.



IV. Dicho aumento resulta de la ampliación presupuestal a 52 Unidades Responsables (U.R.) por un total de 1.79 mmp, compensados parcialmente por las reducciones a 26 U.R. por 0.93 mmp.



V. A nivel de programas presupuestarios, se pretende aumentar el presupuesto de 9 programas de los 13 que administra el Ramo por 1.01 mmp, se recortaría el presupuesto de 4 programas por un total de 0.10 mmp y desaparecerían dos programas (Mantenimiento de infraestructura y Estudios de Preinversión), que en forma conjunta concentran 0.05 mmp.



## Aspectos Relevantes:

El PPEF 2013 propone para el Ramo 17 una asignación de 15.8 mmp, monto superior en 2.2 por ciento en términos reales al autorizado en el PEF 2012.

El 50 por ciento de dichos recursos quedarían asignados a 5 unidades responsables: Agencia Federal de Investigación (2.3 mmp), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (1.7 mmp), Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo (1.5 mmp), Delegación Estatales (1.4 mmp) y Dirección General de Servicios Aéreos (0.9 mmp).

Por Programas Presupuestarios, el 92 por ciento de los recursos que se están proponiendo para el Ramo en el PPEF 2013, se concentraría en 5 programas: Investigar y Perseguir los Delitos de Orden Federal (9.05 mmp), Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada (2.39 mmp), Promoción del Desarrollo Humano y planeación Institucional (1.49 mmp), Actividades de Apoyo Administrativo (1.01 mmp) y Representación Jurídica de la Federación en el Ámbito Nacional e Internacional (0.47 mmp).

Los incrementos que se están proponiendo para el Ramo por 0.86 mmp resultan de ampliaciones al presupuesto de 52 U.R. por 1.79 mmp, y reducciones al presupuesto de 26 U.R. por 0.93 mmp. Los principales incrementos se concentrarían en 5 U.R. del Ramo: Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (0.25 mmp), Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones (0.24 mmp), Dirección General de Recursos Humanos (0.18 mmp), Dirección General de Servicios Especiales de Seguridad y de Protección a Personas (0.98 mmp) y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (0.98 mmp). Por su parte, las mayores reducciones al presupuesto se concentrarían en 5 U.R: Agencia Federal de Investigación (0.30 mmp), Procuraduría General de la República (.021 mmp), Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal (0.17 mmp), Dirección General de Atención a Víctimas del Delito (0.16 mmp) y Delegación Estatales (0.03 mmp).

Por Programas Presupuestarios, 9 de los 13 programas que administra el Ramo son objeto de ampliaciones por un total de 1.01 mmp, compensados parcialmente por la disminución de 4 programas: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito, Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas, que en forma conjunta concentran .10 mmp de las reducciones. Se pretende que desaparezcan dos programas (Mantenimiento de infraestructura y Estudios de Preinversión), que en forma conjunta concentran 0.05 mmp.

## Notas:

1 Ramos Administrativos: los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos

2 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población

3 Clasificación Administrativa: Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

4 Clasificación Programática: Forma de presentación del presupuesto a través de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.

5 Investigar y perseguir los delitos de la delincuencia organizada: Combatir los delitos de "alto impacto" Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, Delitos contra la Salud, Recursos de Procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda.

6 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional: tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales del personal de la PGR, mediante la aplicación de exámenes de control de confianza para garantizar un adecuado desarrollo institucional.

7 Actividades de Apoyo administrativo: Contratación de personal, o actividades relacionadas con el funcionamiento de la institución.

8 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional La PGR participa activamente en organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Organismos especializados de la Organización de Estados Americanos (OEA), el

Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

9 Otros 5 programas: Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas, Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Investigación académica en el marco de las ciencias penales, Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional, Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional.

10 Investigar y perseguir los delitos del orden federal: El propósito del programa es investigar y perseguir a quienes incurrían en los delitos del orden federal (son los delitos previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales de los que México es parte); dentro de este programa se encuentran la mayoría de las unidades sustantivas de la Institución las cuales atienden directamente las averiguaciones previas y las áreas auxiliares que coadyuvan al cumplimiento de investigaciones, tal es el caso de la Agencia Federal de Investigación y la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales.

11 Calificación Económica: Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.

12 Otros 5 programas: Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas, Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral, Investigación académica en el marco de las ciencias penales, Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional, y Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional.

13 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia: El programa pretende remodelar y adecuar cinco subseces de la PGR: Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Morelos y Puebla.

14 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial: Las acciones del programa se orientan a combatir los delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; Delitos Fiscales y Financieros; Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia; Contrabando, Delitos Contra el Ambiente y Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

15 Estudios de Preinversión: este programa tiene como propósito evaluar la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión Pública

16 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal

17 Mantenimiento de infraestructura: los recursos del programa se destinaron para darle mantenimiento al edificio sede y delegaciones estatales

18 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito: su objetivo es promover los Derechos Humanos.

Las cifras no pueden coincidir por el redondeo.

Por Delegaciones Estatales se entiende las Delegaciones de los 31 estados de la República y el Distrito Federal.